



CEA

Consejo Estatal del Azúcar de la
República Dominicana
RNC 40500041

"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

D. E. No.

0684

Señor
LIC. GUSTAVO MONTALVO,
Ministro de la Presidencia,
Su Despacho.

19 DIC 2019

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: **PR-E-2019-31521**
Fecha y hora de registro: 19-dic.-2019 10:55:57
Técnico que atendió: Serrano, Stalin
Area: Ministerio de la Presidencia
Contraseña de consulta vía Web: **21330DF1**

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>
Télf. consulta: 809-695-8000

Distinguido Ministro:

Cortésmente, pláceme saludarle y a la vez remitirle la Memoria Institucional correspondiente al año 2019, en cumplimiento de las exigencias, por parte de los órganos rectores y las leyes que rigen la materia de rendición de cuentas.

Con sentimientos de alta estima, le saluda

Atentamente,

LIC. LUIS MIGUEL PICCIRILLO MCCABE,
Director Ejecutivo.



cm

0684



REPÚBLICA DOMINICANA

**CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR
(CEA)**



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2019

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo.....	04
Información Institucional.....	10
Descripción, Base Legal CEA.....	11
Ejes y Objetivos Estratégicos.....	13
Visión, Misión y Valores.....	14
1. - DIRECCIÓN EJECUTIVA.....	15
1.1 Producción de Caña de Azúcar y Mieles.....	16
1.2 Distribución del Área por Divisiones y Colonias.....	16
1.3 Estimaciones Zafra 2019-2020.....	17
1.4 Sector Colonos, Generación y Compra Energía Eléctrica.....	18
1.5 Datos de Moliendas y Producción.....	19
1.6 Reparaciones e Inversiones Ingenio Porvenir.....	20
2. - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.....	21
2.1 Gerencia R.R. H.H.....	21
2.1.1 Departamento Laboral.....	22
2.2 Gerencia Proyectos Agrícolas.....	23
2.3 Gerencia Compras y Contrataciones.....	25
3. - DIRECCIÓN CEAGANA.....	29
3.1 Producción Animal Bovinos.....	29
3.2 Venta de Carne y Ganado.....	29
3.3 Proyecto Mejoramiento Genético.....	30
4. - DIRECCIÓN TÉCNICA.....	33
4.1 Información Catastral, Valuación, Tasación y Mensuras.....	33
4.2 Gerencia de Minas y Medio Ambiente.....	35

4.3 Gerencia de Titulación.....	39
5. - DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL.....	40
5.1 Fomentando la Alimentación.....	40
5.2 Fomentando la Educación Física.....	41
6.- INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL.....	42
7. - DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y REC. DE TERRENOS.....	45

RESUMEN EJECUTIVO

El Consejo Estatal del Azúcar (CEA), pone a disposición su Memoria Anual 2019, con el propósito de mostrar los cambios y avances que hemos experimentado durante este período y la presente gestión. Nos insertamos en el tren del cumplimiento de los indicadores gubernamentales, a los fines de ser una institución que se encamina rumbo a la consecución de las metas presidenciales, como así lo ha motivado nuestro Señor Presidente de la República Lic. Danilo Medina Sánchez. Considerando este 2019 como un año de crecimiento para nuestra institución.

A estos fines estamos exhibiendo, luego de múltiples esfuerzos y que seguimos trabajando en ello, alcanzar el porcentaje de un **74%** en sentido general, en un tiempo record, cuyos detalles son como sigue, en base a la evaluación obtenida en el tercer trimestre del año.

SISMAP, de un **4.84%** a un **61.73%**. **ITICGE**, de un **15%** a un **66%**. **NOBACI**, de un **0%** a un **60.85%**. **CUMPLIMIENTO DE LA LEY 200-04**, de un **30%** a un **94.0%**. **CONTRATACIONES PÚBLICAS**, de un **0%** a un **88%**.
Para un promedio general de 74%.

LOGROS ALCANZADOS EN ESTE 2019.

1. Hemos creado el Primer Plan Estratégico Institucional (PEI).
2. Firmamos acuerdos con diversas instituciones, como Agricultura, Fedoca, el Map, el Idiaf y el Anpa.

3. Se pagaron **RD\$330,578,990.77**, por compra de caña de azúcar a los colonos Azucareros, quienes también recibieron **RD\$10,000,000.00**, por concepto de deudas atrasadas y le fueron financiados abonos para la mejora de la caña para la próxima zafra.
4. Logramos obtener la Certificación E1 en el Manejo de Redes Sociales que brinda la OPTIC.
5. Logramos adquirir un renovado y completo Data Center para el departamento de Tecnología.
6. Se construyó el área física de la Dirección de Planificación y Desarrollo y la Oficina de Libre Acceso a la Información.
7. Reiniciamos los trabajos de construcción de la Planta Procesadora de Caña, Esmeralda”.
8. Entregamos 470 Transferencias de Certificados de Títulos al ANPA.

Debemos destacar que a pesar de la institución haber generado un déficit por motivos de falta de producción y compromisos asumidos en el año anterior de **RD\$500,000,000.00** aproximados, los cuales estaban consignados en el presupuesto de este año, hemos logrado reducir el mismo en un **60%**, implementando controles internos de gastos y planes de austeridad.

Invertimos en asesores externos, así como remodelación y creación de oficinas, para poder dar espacio a la dirección de Planificación, creamos un Plan Estratégico Institucional e iniciando con la simplificación de procedimientos y creación de manuales que ayuden a la agilización y estandarización de procesos,

los cuales no estaban establecidos en el presupuesto 2019. Esto se traduce en un alivio en la carga financiera para el año 2020 y garantiza el correcto desarrollo del Consejo Estatal del Azúcar (CEA.).

En cuanto al Ingenio Porvenir, tuvimos una **Producción de 19,578.06** (diecinueve mil quinientos setenta y ocho) Toneladas Métricas de Azúcar y **2,664,143** (Dos millones seiscientos sesenta y cuatro mil cientos cuarenta y tres) galones de Melaza, en un período de **166** días de molienda.

Se molió en fábrica una cantidad de **264,885.69** toneladas de caña, de la cual el **70%** fue de **Colonos** y el **30%** de **Administración**. Esta se produjo en una extensión de **56,930** tareas nacionales dedicadas al cultivo, generando **3,000** empleos directos y **11,000** indirectos.

El Ingenio Porvenir, autogeneró energía con una producción de **4,632,200 kw/h** y fue adquirida e instalada una (1) Turbina de vapor marca Elliot para accionar los molinos 1, 2 y 3. Además de realizarse mantenimientos preventivos, correctivos, y adquisiciones de equipos, por un monto de **RD\$65,000,000.00**, con la finalidad de garantizar las operaciones de la pasada Zafra 2018-2019.

A los Productores de Caña se les pagó la suma de **RD\$330,578,990.77** (trescientos treinta millones quinientos setenta y ocho mil novecientos noventa pesos con **77/100**) por la caña entregada, con los cuales cubrieron insumos agrícolas, avances para cosechas y liquidación final, la cual fue pagada el

30 de septiembre del presente año, con un valor de **RD\$33,910,873.86 (treinta y tres millones novecientos diez mil ochocientos setenta y tres pesos con 86/100)**, cumpliendo así con la Ley de Colonato No.491 del 27 de octubre del año 1969.

Nos encontramos inmersos en el desarrollo de la **Planta Procesadora de Caña “Esmeralda”, Chirino, Monte Plata**. Proyecto que surge a raíz de la visita sorpresa No. 99 de fecha 03 de mayo del 2015, como una petición de los Cañicultores de la zona de Monte Plata, Guerra, que vieron desaparecer su sustento de vida al cierre de la Industria Azucarera Estatal en 1999.

Los beneficios del proyecto son: **1)** Fortalecimiento asociativo y desarrollo sostenible de la actividad agrícola (cañicultores) de la zona. **2)** Generación de 3,000 empleos directos en la actividad agrícola. **3)** Generación de 186 empleos directos en la actividad Industrial. **4)** Capacidad de producción de 500 toneladas por días de caña de azúcar. **5)** Generación de divisas a partir de la exportación de productos. **6)** Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona. **7)** Generación de energía limpia para consumo de la Planta y venta de una parte a través de las redes públicas.

Durante el año 2019, los Ingresos recibidos en nuestra Institución ascienden a **RD\$1,861,949,498.65**, (Mil Ochocientos Sesenta y Un Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Pesos

Con 65/100). Siendo los de mayor importancia, los producidos por Venta de Azúcar y los aportes del Gobierno para financiar operaciones.

Provenientes de la Dirección Inmobiliaria, se recibieron durante el período de noviembre 2018 hasta noviembre 2019 **RD\$5,351,658.33** aproximado, correspondientes a los renglones de Mensura, Tasación, Re-mensura, Re-tasación. Por concepto de Arrendamientos de Terrenos tenemos ingresos de **RD\$125,350,861.00**. En la actualidad por concepto de pago del 35% los ingresos ascienden a **RD\$108,420,227.06**.

En cuanto a las gestiones de la Gerencia de Créditos y Cobros, los ingresos generados ascendieron a **RD\$358,206,913.82**. Los ingresos generados por la Gerencia de Cobros Compulsivos ascienden a **RD\$36,457,106.23**

En remesas de recursos naturales y mineros, tasa Ambiental por Recursos Naturales, Venta de Ganado, Venta de Carne, Leche, Queso (División Ceagana) y Productos Agrícolas, los ingresos fueron de **RD\$27,185,233.00**. Se recibió la suma de **RD\$421,096,891.60**, como un aporte especial del Estado Dominicano, con el propósito de construir nuevos Ingenios para Producción de Panelas.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA)

BASE LEGAL

La Ley No. 7 de fecha 19 de agosto del año 1966, publicada en la Gaceta Oficial No. 9000 del 20 de agosto de 1966, crea el Consejo Estatal del Azúcar (CEA).

Mediante el Decreto No. 633-96 se crea e integra la Comisión Supervisora de las operaciones Inmobiliarias del CEA.

En el Decreto No. 126-97 se aprueba el Reglamento de la Comisión Supervisora de las operaciones Inmobiliarias del CEA. Gaceta Oficial No. 9949 del 15 de marzo del 1997.

A modo de resumen citamos lo siguiente:

A la fecha en que fue promulgada la referida Ley, la actividad de producción de azúcares, constituía la base fundamental de la economía del país, y como tal, la principal fuente de empleo de personas de todos los estratos sociales, pero primordialmente, gente de escasos recursos económicos. La quiebra de la Corporación Azucarera y su endeudamiento con las instituciones de créditos extranjeras, fue absorbida por el Estado Dominicano, de manera que, entre otros factores significativos, esta Ley surge de la necesidad del Estado de asumir directamente el control de la organización y operatividad del patrimonio

azucarero, disolviendo mediante la liquidación legal correspondiente, a la otrora Corporación Azucarera de la República Dominicana.

De conformidad con el Art. 3 de la referida ley, los ingenios azucareros que pertenecieron a la Corporación Azucarera de la República Dominicana, serán dirigidos y administrados mediante el nuevo régimen que en esta ley se determina, quedando sus patrimonios individualizados dentro de la propiedad del Estado, pero regulados en conjunto por un organismo común, el Consejo Estatal del Azúcar, aunque manejados directamente en forma separada, por los organismos internos de cada Ingenio, previstos en la misma ley, como unidad económica a los efectos del cultivo de sus cañas, respectivas producciones y elaboración de azúcares.

Como forma de velar con el cumplimiento equitativo de los recursos obtenidos por la Institución, se crea el órgano superior del Estado, el cual está constituido por diez (10) miembros, detallados a continuación:

INTEGRANTES	FUNCIONES
Ministro de Hacienda	Presidente
Ministro de Agricultura	Vice - Presidente
Director Ejecutivo del CEA	Secretario
Director Ejecutivo de INAZÚCAR	Miembro
Representante de Colonos	1 Miembro
Representantes de Trabajadores	2 Miembros (Factoria y Campo)
Representantes Diversos	3 Miembros

Estos últimos tres Miembros, son designados libremente por el Poder Ejecutivo, escogiéndolos entre ciudadanos dominicanos de reconocida capacidad, en las actividades económicas, industriales y bancarias y que gocen de sólida reputación moral, sin que le afecte inhabilitación legal alguna o incompetencia, por el desempeño de todo cargo o función pública o privada.

De conformidad con el Artículo 7, el Director Ejecutivo será designado por el Poder Ejecutivo y es la máxima autoridad ejecutiva del Consejo Estatal del Azúcar. Tendrá a su cargo la ejecución de los negocios y operaciones de la misma, con plenas facultades para contratar la adquisición de derechos u obligaciones y exigir unas y otras, ante toda clase de funcionarios y personas naturales o jurídicas, previa aprobación del Consejo. Las demás funciones y competencias del Consejo y del Director Ejecutivo, están previstas en la ley.

EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Las funciones principales que desempeña el Consejo Estatal Del Azúcar (CEA) son:

- ❖ Administrar Contratos de Arrendamientos y supervisar el cumplimiento de las obligaciones asumidas, tanto por el Estado como por las empresas arrendatarias.
- ❖ Propiciar la Producción de Panela y otras formas de diversificación, de la Industria de la Caña de Azúcar.

- ❖ Velar por el buen uso, manejo y administración de los Recursos Mineros y Forestales, propiedad del Consejo Estatal del Azúcar (CEA).
- ❖ Impactar de manera positiva, en la Producción de Ganado de Calidad, a través del CEAGANA y el Laboratorio de Biotecnología y de Producción Animal.
- ❖ Preservar los Terrenos, propiedad del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), y recuperar los que han sido invadidos por personas o instituciones de forma ilegal.
- ❖ Ejecutar acciones, que permitan reducir los niveles de pobreza, de los residentes en los bateyes, mejorando su salud, educación y alimentación.

VISIÓN

Ser una institución estatal creíble y transparente, con reconocimiento nacional e internacional, valorada por su capacidad de gestión, dirección y contribución al desarrollo de la industria azucarera y en la excelencia de los demás servicios que brinda la institución, de acuerdo a las exigencias de los tiempos.

MISIÓN

Supervisar, preservar e incrementar la calidad de los bienes y los servicios ofrecidos por la institución, acorde a los requerimientos del mercado, exigencias del desarrollo y la tecnología, conservando el medio ambiente y enfocado en contribuir al bienestar de los colaboradores vinculados de una manera u otra a la institución.

VALORES

- ❖ Calidad
- ❖ Seguridad
- ❖ Compromiso
- ❖ Integridad
- ❖ Trabajo en equipo
- ❖ Desarrollo
- ❖ Sostenibilidad del Medio Ambiente y los Recursos Naturales

1.- DIRECCIÓN EJECUTIVA

La Dirección Ejecutiva, está compuesta por diez (10) Direcciones Funcionales, estas son: Administrativa, Consultoría Jurídica, Financiera, Inmobiliaria, Preservación y Recuperación de Terrenos, Técnica, Activos Financieros, Ceagana, Desarrollo Social y Planificación y Desarrollo. Así también, la componen cuatro (4) Gerencias, como son: Minas y Medio Ambiente, Revisión y Análisis, Comunicaciones y Proyectos Agrícolas.

Las principales fuentes de ingresos del CEA las constituyen: las Operaciones Azucareras, Operaciones Inmobiliarias, Operaciones Ganaderas, Venta de Recursos Mineros, Arrendamientos de Terrenos, Aportes del Gobierno Central y el Cobro de la Renta fija, por el Arrendamiento de los Ingenios.

1.1 - OPERACIONES DE LA INSTITUCIÓN

PRODUCCIÓN DE CAÑA, AZÚCARES Y MIELES

Para la Zafra 2018-2019 el Ingenio Porvenir disponía de unas **57,294** tareas nacionales, de las cuales solo estan bajo cultivo la cantidad de 41,572, adicional 4,741 tareas de cañaverales renovados distribuidas en tres divisiones: División Irene con las Colonias Anacaona y A-B-4; División Platanitos, con las colonias Alejandro Bass y Cachena y la División Olivarih, con las colonias Olivarih, Alemán e Inocencia.

1.2 - DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA POR DIVISIONES Y COLONIAS.

DIVISIÓN IRENE	ÁREA RETOÑOS	ÁREA EN RENOVACIÓN	BARBECHO O ABANDONO	ÁREA TOTAL
Colonia Anacaona	8,152	930	556	9,638
Colonia A-B-4	8,463	393	1,494	10,353
Totales Div. Irene	16,615	1,323	2,050	19,988
DIVISIÓN PLATANITOS				
Colonia Alejandro Bass	9,638	919	382	9,681
Colonia Cachena	10,353	71		2,748
Totales Div. Platanitos	19,988	990	382	12,429
DIVISIÓN OLIVARIH				
Colonia Olivarih	6,386	1,147	1,942	8,268
Colonia Aleman	5,657	1,588	4,768	9,751
Colonia Inocencia	269	271	272	892
Totales Div. Olivarih	12,312	3,006	6,988	18,917
Colonia Coquito	290	-	6	296
Colonia San Miguel	408	-	-	408
Total General	41,572	4,738,	10,981	57,294

DISTRIBUCIÓN DE LA CAÑA COSECHADA POR COLONIAS

COLONIAS	TONELADAS COSECHADAS
Anacaona	12,160.59
A-B-4	16,666.00
Alejandro Bass	20,662.25
Cachena	5,293.30
Olivarih	7,328.90
Alemán	7,209.00
Inocencia	1,948.40
Otros	3,584.74
Total caña Molida Administración	75,225.87

1.3 - PROYECCIONES DEL SECTOR ADMINISTRACIÓN PARA LA PRÓXIMA ZAFRA 2019-2020.

Para la zafra 2019-2020, con un área estimada a cosechar de **41,572** tareas, se proyecta producir **90,000** toneladas métricas de Caña de Administración, gracias al clima favorable que hemos tenido y a las inversiones oportunas, en control de malezas y labores culturales, lo que ha permitido un desarrollo vegetativo óptimo en nuestros cañaverales.

ESTIMADO GENERAL DE CAÑA DISPONIBLE PARA LA ZAFRA 2019-2020.

CLASIFICACIÓN	TAREAS A COSECHAR	TONELADAS ESTIMADAS
Administración	41,572	90,000
Colonos	104,580	274,772
TOTALES	145,152	364,772

PROYECCIONES DEL SECTOR COLONOS PARA LA PRÓXIMA ZAFRA 2019-2020.

SECTOR COLONOS	CANTIDAD PRODUCTORES	ÁREA EN CULTIVO	TONELADAS ESTIMADAS
Tradicional Porvenir	437	73,815	192,295
Proc. Caña San José	81	14,132	31,083
Proc. Caña Esmeralda	162	9,182	26,138
Banco Agrícola	68	7,451	25,256
TOTALES	748	104,580	274,772

1.4 - SECTOR COLONOS

Para la pasada zafra 2018-2019, el Sector Colonos del Ingenio Porvenir, estaba compuesto por 516 productores de caña, distribuidos en las siguientes zonas:

ZONA	CANTIDAD DE PRODUCTORES	ESTIMADO ZAFRA 2018-2019	COSECHADA ZAFRA 2018-2019
Guerra	130	144,370	53,328
Boca Chica - Los Llanos	114	61,800	51,490
Hato Mayor - Consuelo	82	123,375	37,112
Haití Mejía - San Miguel	42	80,123	22,853
Proyecto San Jose	60	84,313	12,267
Proyecto Esmeralda	88	10,936	12,610
Total Productores	516	504,917	189,660

A estos Colonos se les pagó **RD\$330,578,990.77** por la caña entregada, durante la pasada zafra 2018-2019, con los cuales cubrieron insumos agrícolas, avances para cosechas y liquidación final, siendo ésta saldada totalmente en fecha 30/09/2019, con un monto de **RD\$33,910,873.86**.

ESTADÍSTICAS DE GENERACIÓN Y COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

PERÍODO	KW GENERADOS ZAFRA	KW COMPRADOS ZAFRA
AÑO 2018	6,975,654	2,319,800
AÑO 2019	4,632,200	1,774,400

DESEMBOLSOS DE NÓMINAS

Durante el presente año 2019 se han pagado salarios, prestaciones e incentivos a nuestros obreros agrícolas, empleados y obreros ascendentes a **RD\$135,059,757.22**, distribuidos en la siguiente forma:

1.5 - DATOS DE MOLIENDA Y PRODUCCIÓN

ÍNDICE DE MOLIENDA Y PRODUCCIÓN	ZAFRA 2016 -2017	ZAFRA 2017-2018	DIFERENCIA
Caña Molida (Tons. Metricas)			
Caña de Administración	120,239.82	75,225.87	-45,013.95
Caña de Colonos	285,812.42	189,659.69	-96,152.73
Total Caña Molida	406,052.24	264,885.69	-141,166.55
Fecha de Inicio de Zafra	16-01-2018	22-01-2019	-7 días
Fecha Terminación de Zafra	25-08-2018	6-07-2019	36 días
Días de Zafra	222	166	-56 días
Días Efectivos de Zafra	166.00	104.91	-117 días
% Tiempo Perdido	25.03	36.76	11
T/Caña Molidas por día de Zafra	1,829.06	1,595.70	-233.36
T/Caña Molidas por día efectivo de Zafra	2,460.97	2,536.73	-75.76
Crudo Comercial Prod. (Tons. Metric.)	28,951.19	19,578.06	-9,373.13
Polarización del Azúcar Envasado	98.04	98.80	0.760
Crudos Producidos en Quintales	638,264	431,618	-206,646
Rendim. Comercial de Crudos Producidos	7.13	7.39	0.260
T/Caña por T/Crudos Comercial Produc.	12.70	13.53	0.83
Miel Final Producida (Glnes. Americanos)	3,601,697	2,664,143	-937,554
Galón Miel Producido/Ton. Caña Molida	8.88	10.06	1.18

1.6 - REPARACIONES E INVERSIONES INGENIO PORVENIR

En el periodo señalado, se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos, y adquisiciones de equipos por **RD\$65,000,000.00**, con la finalidad de garantizar las operaciones de la zafra 2018-2019, entre los que destacamos:

- Adquisición e Instalación Turbina de vapor marca Elliot para accionar los molinos 1,2 y 3
- Construcción e Instalación cuchilla de caña no.2.
- Adquisición y Montaje de tres mazas para el molino no.4
- Blindaje con soldadura a diez mazas de los molinos
- Cambio parcial de tubos Caldera no.3
- Reconstrucción paredes de ladrillos refractarios, caldera Nos. 3
- Instalación de un Transfer switch de 2,000 amperios circuito calderas
- Instalación y programación sistema de protección cuadro eléctrico distribución Planta Eléctrica.
- Adquisición e Instalación de los equipos y accesorios para sistema de sincronización y potencia del Turbogenerador no.2
- Mantenimiento eléctrico y mecánico Turbogenerador No. 1
- Construcción y montaje Domos y Condensadores Tachos Nos. 2 y 4
- Mantenimiento general caminos transporte de caña administración y colonos
- Construcción caseta climatizada para envase de azúcar.
- Adquisición Pala Mecánica Caterpillar 950.

2.- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

2.1- GERENCIA RECURSOS HUMANOS

Mantenemos una estrecha relación con el Ministerio de Administración Pública (MAP), como organismo rector de la misma, a estos fines hemos implementado el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), indicador que mide el desarrollo y avance de los trabajos en las Instituciones del Estado, logrando un avance extraordinario de un **07.09% a un 62.18%**, señalado en la evaluación del presente trimestre.

Esta Institución cuenta con un total de **2,637** empleados, generando una nómina de **RD\$45,344,918.04** mensualmente. Además tenemos una media de **1,200** empleados en el Ingenio Porvenir.

En el aspecto de los niveles de recaudaciones, se obtuvo un monto de **RD\$1,430,745.08**, como ajuste de la Tesorería de la Seguridad Social. En el caso del Ingenio Porvenir, la suma es de **RD\$355,500.28** lo que totaliza por recaudaciones el monto de **RD\$1,577,594.54**.

Asimismo, se impartieron ocho (8) capacitaciones con una asistencia de 189 (ciento ochenta y nueve colaboradores) coordinadas con el Ministerio de Administración Pública (MAP), el Ministerio de la Mujer y la Comisión de Ética Pública (CEP).

NOVEDADES

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Designaciones	343
2	Pensiones	07
3	Renuncia	05
4	Fallecidos	07
5	Vacaciones	173
6	Licencias	93
7	Certificaciones	381
8	Desahucios	99

2.1.1 - DEPARTAMENTO LABORAL

Los Abogados de las diferentes dependencias, asistieron alrededor de 25 audiencias, en los diferentes Tribunales de las Jurisdicciones del Distrito Nacional, San Pedro Macorís, Villa Altagracia y Puerto Plata; tanto en primer grado, Corte de Apelación, así como en procedimientos de levantamientos de embargos. De manera oportuna se gestionaron alrededor de 7 Fianzas Judiciales, tendentes a evitar ejecuciones forzosas.

En aras de poner fin a las Demandas Laborales por Desahucio, Despido y Dimisión, priorizando los Desahucios, se realizaron 8 acuerdos transaccionales.

Se procesaron 12 asistencias económicas para dar cumplimiento a lo establecidos en el Art. 82 del Código de Trabajo.

2.2 - GERENCIA PROYECTOS AGRÍCOLAS

El Consejo Estatal del Azúcar (CEA), cuenta aproximadamente con unas 6,000 mil tareas dedicadas a la siembra de rubros agrícolas, con el fin de estrechar el margen de pobreza que afectan los Bateyes y Comunidades Cañeras, para cumplir con el compromiso hecho por el excelentísimo presidente de la República Lic. Danilo Medina

Por consiguiente, se han habilitado estas áreas para dar continuidad a la producción de alimentos, sembrando rubros de ciclo corto.

Entre los logros obtenidos en esta gerencia tenemos:

Un incremento en la preparación de terrenos en los diferentes proyectos, aumentando así la siembra de diferentes cultivos entre ellos: yuca, maíz, ñame, auyama, molondrones, frijoles, gandules, plátanos, guineo, entre otros; también hemos establecido la siembra de hortalizas, debido a esto se incrementaron las ventas de productos agrícolas en barrios y comunidades de nuestra provincia y Municipios a través de operativos.

Esta Gerencia ha favorecido con donaciones a hogares de ancianos, familias de escasos recursos, iglesias, sistema penitenciario entre otros, y tenemos el interés de seguir trabajando arduamente, para aumentar la producción, fuentes de empleos y seguir cumpliendo con nuestros compromisos sociales.

En la actualidad tenemos instalados, dos estanques para la crianza de peces de diferentes variedades, y próximamente recibiremos 20 mil alevines (peces pequeños), de parte de CODOPESCA, para ser criados en nuestros estanques y ser vendidos a la población a precios populares.

En este periodo, nuestra Gerencia Agrícola, ha contado con más de 4,409 areas sembradas, como lo demuestra el cuadro que se detalla a continuación:

RUBROS SEMBRADOS	TAREAS
Yuca	2,800
Maíz	595
Plátano	365
Guineo	60
Guyama	128
Molondrón	110
Batata	110
Frijoles	96
Ñame	115
Hortalizas	30
TOTAL DE ÁREA SEMBRADA	TAREAS 4,409

RESUMEN ANUAL DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS DIFERENTES RUBROS AGRÍCOLAS EN EL PERÍODO ENERO-OCTUBRE 2019.

PRODUCTOS	PRODUCCIÓN	UNIDAD	VENTAS RD\$	DONACIÓN	RECHAZOS
Yuca	266,674.25	Lbs	1,784,377	-	5,52 4.5
Batata	940	“	5,640	-	8
Auyama	9,210	“	76,288	-	1,32 1
Plátano Verde	7,609	Ud	40,468	-	88

Guineo Verde	119	Rcms	5,008	-	2
Ñame	959	Lbs	14,388	-	8
Molondrón	10,278.5	“	90,264	-	185. 5
Berenjena	5,092.5	“	47,301	-	80
Frijoles Verdes	4,058.5	“	44,978	-	47
Maíz Verde	34,036	Ud	129,870	-	1,08 6
Maíz Seco	5,331.75	Lbs	50,712	-	99
Tomates Barceló	905.37	“	8,757	-	16
Tomates ensalada	362	“	6,310	-	29.5
Verduras	668	Paq.	6,680	-	12
Lechuga	182	L bs	1820	-	31
Ají Grande	151	Lbs	3,342	-	3.5
Ají pequeño	0.50	“	30	-	-
Habichuela	15,454.40	“	139,615	-	94
Guandules	9,291	“	138,805	-	15
Pepino	55	“	340	-	-
Rábano	105	“	1,050	-	3
Cole	5	Paq.	50	-	3
Pescado	142.83	L bs	10,712	-	-
Azúcar	25	Sacos	51,550	-	-

2.3 - GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRACIONES.

Para el año 2019 se realizaron cinco (5) comparaciones de precio; se ha iniciado el proceso para la adquisición de Sacos, de referencia CEA-CCC-CP-2019-0001, Herbicidas, de referencia CEA-CCC-CP-2019-0002, Lubricantes, a de referencia CEA-CCC-CP-2019-0003, Toners, Cartuchos y Cintas, de referencia CEA-CCC-CP-2019-0004, y Adquisición de compresor, de referencia CEA-CCC-CP-2019-0005.

Los procedimientos llevados a cabo por la Gerencia de Compras son los que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, a saber: licitación pública, licitación restringida,

sorteo de obras, compra o contratación directa, comparación de precios, compras menores y subasta inversa.

De los procedimientos señalados, los más frecuentes son las comparaciones de precios, las compras menores y las compras directas, cuyos flujogramas aparecen en el anexo, sin que se hayan actualizado o rediseñado, por respeto al trabajo realizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como órgano rector.

IDENTIFICACIÓN

Rubros identificación de contratos

La cantidad de Órdenes de Compras o de Servicios, realizadas por Rubros o tipo de actividad, se resumen en el siguiente cuadro:

Rubros Identificación de Contratos			
ITEM	RUBROS	ÓRDENES ADJUDICADAS	TOTAL RD\$
1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	101	68.704.344,70
2	FERTILIZANTES ABONO	2	196.645,60
3	MATERIALES DE SEGURIDAD	5	886.792,42
4	PDTOS. QUIMICOS Y AGROQUIMICOS	24	15.615.577,76
5	MATERIALES DE CONSTRUCCION	40	3.088.047,34
6	MATERIAL METAL MECANICO	15	1.973.335,23
7	EQ. Y ACCS. ELECTRICOS Y TEL	11	839.636,88
8	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1	13.806,00
9	JUNTAS Y EMPAQUETADURAS	1	106.200,00
10	MAT. MANF. ZAF. LENA CAL CALC	41	8.498.461,64

11	GOMAS Y TUBOS	28	4.918.907,31
12	VENTILAD. COMPRES. DE AC. AIRE	3	230.383,20
13	RODAMIENTOS Y ACCESORIOS	16	2.009.839,05
14	BOMBAS, MOL. DE VIENTOS Y ACCS	8	931.765,24
15	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS	67	8.362.676,74
16	TANQUES, TUBERIAS, VALV. Y ACC	13	712.166,92
17	REPUESTO Y ACCE. PARA MOLINOS	8	2.821.257,32
18	RESP. Y ACCS. PARA CALDERAS	5	2.245.727,03
19	EQUIPOS Y MATERIALES DE OFIC	95	9.572.544,92
20	OPERATIVOS SOCIALES	3	714.858,30
21	EFFECTOS DOMEST.DEPORT. Y PROT	1	74.812,00
22	EQ. Y ACCS. SIST. ENVASE AZUC	2	3.852.818,00
23	REPUESTO EQ. FERROVIARIO	1	102.660,00
24	SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO	9	1.044.662,05
25	CONSTRUCCION Y EDIFICACION	7	900.282,82
26	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA	6	1.400.151,04
27	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACIONES DE TRANSPORTES	18	9.740.960,34
28	QUIMICOS/GASES	15	4.799.440,40
29	PUBLICIDAD	5	198.365,44
30	PRODUCTOS DE CEREALES Y LEGUMBRES	22	819.161,99
31	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE PROCESOS INDUSTRIALES	26	13.077.650,33
32	RESTAURANTES Y CATERING (SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS)	28	1.357.302,75
33	FERRETERIA Y PINTURA	35	39.543.813,90
34	FERTILIZANTES Y NUTRIENTES PARA PLANTAS Y HERBICIDAS	5	7.645.824,32
35	ELECTROMECHANICA	2	1.311.059,58
TOTAL GENERAL RD\$		856	<u>264.233.751,39</u>

Montos Contratados

El monto total de bienes y servicios u obras contratados, a la fecha, alcanza la suma de **RD\$264,233,751.39**, tal como se observa en el cuadro No. 2 del anexo.

TIPIFICACIÓN DE EMPRESAS

Monto y porcentaje del presupuesto ejecutado destinado a Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios a MIPYMES.

El monto total de la ejecución presupuestaria para compras y contrataciones destinado a MIPYMES durante el período octubre 2018 a octubre del 2019 alcanza la suma **RD\$19,640,048.00**, lo que equivale a un porcentaje de 1.32% del presupuesto ejecutado.

Monto y porcentaje del presupuesto general dedicado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMES.

El monto del presupuesto general dedicado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios es de **RD\$198,425,308.96**, se le adjudicó a MIPYMES, durante el período octubre del 2018 a octubre 2019 un 8.01% equivalente a **RD\$15,900,701.00**.

Número de procesos convocados y tipos de Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios adjudicados a MIPYMES.

El número de procesos convocados adjudicados a MIPYMES, en lo que va de año, es de 111 órdenes, clasificándose, de acuerdo al tipo de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios.

Nota: El tipo de compra quiere decir qué rubros

Modalidad y montos de compras adjudicadas a MIPYMES

Las distintas modalidades de compras adjudicadas a MIPYMES, con sus respectivos montos aparecen en el **cuadro No. 4 del anexo**.

Este ítem hace referencia a los procedimientos de compra, es decir, compras directas, compras menores, comparación de precios, etc.

3.- DIRECCIÓN CEAGANA

3.1- PRODUCCIÓN ANIMAL BOVINOS

Durante este periodo se registraron los nacimientos de **396** becerros y becerras, en los distintos departamentos que conforman esta Dirección de Ganadería.

3.2- VENTA DE CARNE

Se destinaron 105 cabezas para la venta de 20,431 libras de carne por un monto de **RD\$548,208.00**.

3.3- VENTA DE GANADO EN PIE Y LECHE

Se vendieron **297** cabezas de bovinos de rechazo por un valor de **RD\$3,060,450.00** y **29** cabezas de animales del laboratorio para reproducción por **RD\$774,300.00** así como **15,632** litros de leche por un monto de **RD\$328,276.00**, para un total de **RD\$4,163,026.00**.

3.4 - PROYECTO MEJORAMIENTO GENÉTICO CEAGANA FIV

La institución en la actualidad cuenta de acuerdo a nuestro inventario 2019 con las siguientes cantidades de ganado detallados y divididos por fincas:

EXISTENCIA DE GANADO LABORATORIO FIV

GANADO	CANTIDAD
VACAS CON ID	40
VACAS SIN ID	1
NOVILLAS CON ID	31
BEC. HEMBRAS ID	20
BEC. HEMBRAS SIN ID	4
BEC. MACHOS CON ID	16
BEC. MACHOS SIN ID	1
TOROS CON ID	7
TORETE CON ID	3
TOTAL	123

EXISTENCIA DE GANADO HACIENDA MAGARIN

GANADO	CANTIDAD
VACAS CON ID	209
VACAS SIN ID	4
NOVILLAS CON ID	90
NOVILLAS SIN ID	3
BEC. HEMBRAS ID	133
BEC. HEMBRAS SIN ID	25
BEC. MACHOS CON ID	75
BEC. MACHOS SIN ID	33
TOROS CON ID	3
TOTAL	575

EXISTENCIA DE GANADO FINCA BRUJUELA

GANADO	CANTIDAD
VACAS CON ID	280
VACAS SIN ID	0
NOVILLAS CON ID	134
NOVILLAS SIN ID	0

EXISTENCIA DE GANADO FINCA ALMIRANTE

GANADO	CANTIDAD
VACAS CON ID	127
VACAS SIN ID	3
NOVILLAS CON ID	147
NOVILLAS SIN ID	0

BEC. HEMBRAS CON ID	119
BEC. HEMBRAS SIN ID	37
BEC. MACHOS CON ID	0
BEC. MACHOS SIN ID	122
TOROS CON ID	2
TOTAL	694

BEC. HEMBRAS CON ID	84
BEC. HEMBRAS SIN ID	17
BEC. MACHOS CON ID	67
BEC. MACHOS SIN ID	28
TOROS	1
TORETE CON ID	22
TOTAL	496

**EXISTENCIA DE GANADO FINCA
JUAN JIMENEZ**

GANADO	CANTIDAD
VACAS SIN ID	38
NOVILLAS SIN ID	89
BEC. HEMBRAS SIN ID	59
BEC. MACHOS SIN ID	20
TOROS	0
TORETE SIN ID	1
TOTAL	207

**EXISTENCIA DE GANADO
FINCA LA PIÑITA**

GANADO	CANTIDAD
VACAS SIN ID	58
NOVILLAS SIN ID	11
BEC. HEMBRAS SIN ID	17
BEC. MACHOS SIN ID	21
TOROS SIN ID	2
TORETE SIN ID	1
TOTAL	110

**EXISTENCIA DE GANADO
HACIENDA LA RUSIA**

GANADO	CANTIDAD
VACAS CON ID	64
VACAS SIN ID	39
NOVILLAS CON ID	2
NOVILLAS SIN ID	96
BEC. HEMBRAS SIN ID	62
BEC. MACHOS SIN ID	62
TOROS CON ID	3
TOROS SIN ID	2
TORETE SIN ID	5
TOTAL	335

**EXISTENCIA DE GANADO
DEL 16**

GANADO	CANTIDAD
VACAS SIN ID	141
NOVILLAS SIN ID	8
BEC. HEMBRAS SIN ID	93
BEC. MACHOS SIN ID	50
TOROS SIN ID	1
TORETE SIN ID	0
TOTAL	293

**EXISTENCIA DE GANADO FINCA
LA GUINEA**

GANADO	CANTIDAD
VACAS CON ID	2
NOVILLAS CON ID	1
BEC. HEMBRAS CON ID	44
BEC. HEMBRAS SIN ID	1
BEC. MACHOS CON ID	5

BEC. MACHOS SIN ID	5
TORETE CON ID	1
TOTAL	59

Total General de Cabeza de Ganado ==►	2,892
--	--------------

En este período realizamos una representación exitosa en la Feria Agropecuaria Nacional. En cuanto a producción animal contamos con 400 preñeces por monta natural y por inseminación de las diferentes razas en las fincas del Proyecto, también tenemos 350 becerros (machos y hembras) disponibles para la venta de las distintas razas, Gyr, Gyrolando, Angus, Guzerat, Indusbrazil, Brangus y otras.

También contamos con 76 vacas y 12 toros de raza puras para la reproducción, también tenemos en existencia 1,500 pajillas de las razas Gyr, Indusbrazil, Angus, Nelor, Holstin, Jersey y otras.

Se realizaron Operativos de saneamiento en los potreros del Laboratorio, Hacienda La Rusia, El Km.16 de Porvenir, Juan Jiménez, en Hacienda Consuelo, Almirante y Brujuelas, mediante los cuales se le aplicó desparasitante y vitaminas a todo el ganado de esos departamentos.

También en este periodo, continuamos con la adquisición de los aretes necesarios para dar seguimiento a la señalización y trazabilidad del ganado.

4.- DIRECCIÓN TÉCNICA

4.1 - INFORMACIÓN CATASTRAL

Se recibieron noventa y seis (96) expedientes, de los cuales se ha dado respuesta a cuarenta (47).

VALUACIÓN Y TASACIÓN

Hemos recibido 313 expedientes de la Dirección de Inmobiliaria, solicitando tasaciones pública y privada. Todos estos expedientes fueron procesados y remitidos a la Jurisdicción Inmobiliaria para elaboración de la tasación pública.

De años anteriores hemos solicitado 290 tasaciones públicas a la Jurisdicción Inmobiliaria. Así mismo hemos recibido 250 Tasaciones de la Jurisdicción Inmobiliaria, en respuesta a solicitudes anteriores. Se solicitaron 187 tasaciones privadas de expedientes que reposan con sus tasaciones públicas, de las cuales hemos recibido 162. Finalmente, de estas quedan pendientes 25 solicitudes de tasaciones privadas pendientes por recibir.

En este período enviamos a la Dirección Inmobiliaria 273 expedientes con ambas tasaciones (públicas y privadas).

SUPERVISIÓN DE OBRAS CIVILES, MENSURAS Y PLANOS

NO.	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Expedientes Recibidos	2,940
2	Expedientes Despachados	1,081
3	Trabajos Recibidos del 35%	802
4	Trabajos Despachados del 35%	492
5	Replanteos de Proyectos	0
6	Levantamientos	199
7	Investigaciones	28
8	Proyectos Nuevos	0
9	Inspecciones a Deslindes	156
10	Remediciones	350

Dentro de los logros obtenidos podemos mencionar:

1. ISO-CEA (Proyecto de Imágenes Satelitales Ortorectificadas) y puesto a disposición de la subcomisión evaluadora de los terrenos del estado para el inventario catastral de los terrenos del CEA y se ha logrado identificar 1,464 parcelas históricas dentro del patrimonio del CEA.
2. Lograr inventariar el Ingenio Amistad e iniciar el inventario catastral del Ingenio Monte Llano.
3. Reincorporación del área de investigación catastral y cartográfica.
4. Agilización de la expedición de no objeción.
5. Reorganización del área de gabinete a fin de utilizar los reglamentos y leyes que regulan el ejercicio de la agrimensura.
6. Hemos actualizado nuestros equipos de medición pasando de GPS navegadores a GNSS navegadores, para la realización de los levantamientos y así obtener mensuras más precisas y con menos márgenes de error.
7. Depuración de los derechos del ingenio amistad.

4.2 - GERENCIA DE MINAS Y MEDIO AMBIENTE

Esta gerencia ha continuado apoyando los planes de desarrollo de la construcción, suministrando los materiales existentes en los terrenos con vocación minera existente para ser utilizados en procesamientos para la elaboración de agregados, proceso a cargo de los arrendatarios según sus necesidades y oportunidades de negocios, generando esto ingresos por la volumetría extraída en las canteras ya sea por los arrendatarios, o por empresas y personas que demandan de los mismos para sus necesidades de construcción.

De igual manera hemos seguido colaborando con las obras que lleva a cabo el superior gobierno, suministrándoles los materiales de las canteras existentes para la construcción de las obras de infraestructura que se están ejecutando en todo el país.

También esta gerencia apoya los trabajos que realizan los munícipes y Asociaciones Comunitarias y Organizaciones sin fines de lucro para mejorar las condiciones de vida de las comunidades que viven y representan, suministrándoles, a precios módicos y en calidad de donación, los materiales existentes en las diferentes carteras, para el mejoramiento de caminos vecinales, relleno de calles en mal estado y embellecimiento de sus comunidades.

La extracción de estos materiales se viene realizando apegado a la ley No. 64-00 que rige el Ministerio de Estado de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Labores que son supervisadas periódicamente por técnicos de esta Gerencia a fin de que se cumplan los reglamentos y normas medioambientales contempladas en dicha ley.

Esta gerencia a través del departamento de canteras y medio ambiente llevará a cabo un programa de Educación Ambiental y labores de reforestación como medida de compensación a las áreas mineras en explotación, éstas actividades se realizarán en coordinación con técnicos del viceministerio de estado de Recursos Forestales y del Departamento de Educación Ambiental.

Actualmente contamos con unas 37 canteras de las cuales 31 se encuentran activas administradas por esta gerencia de minas y por empresas en calidad de arrendamientos.

Labores realizadas desde el 1 de enero hasta el 30 de noviembre, 2019.

FECHA	CLIENTE	ALQUILER	ANUALIDAD 2018/2019	EXTRACCION MT 3	PRECIO MATERIAL MT 3	TOTAL RD\$
03/01/2019	ASOC. CAMIONEROS VOLTEO			100,00	160,00	16.000,00
04/01/2019	CONSORCIO MINERO			226.723,00	15,00	3.400.845,00
08/01/2019	SABINSA SRL			2.243,14	40,00	89.725,60
15/01/2019	CEMENTO CIBAO			3.611,00	180,00	649.980,00
18/01/2019	BIENVENIDO R. BERROA			100,00	45,00	4.500,00
22/01/2019	JUAN E. ZAPATA			4.185,00	30,00	125.550,00
24/01/2019	MINERALES NACIONALES			7.870,96	25,00	196.774,00
28/01/2019	DANIEL RIVERA			150,00	50,00	7.500,00
11/02/2019	WILLIAMS RODRIGUEZ			150,00	155,00	2.325,00
12/02/2019	JOSE LUIS BEARD			8.000,00	40,00	320.000,00
13/02/2019	ALBA SANCHEZ Y			2.000,00	50,00	100.000,00

	ASOC.					
18/02/2019	FALERIA COMERCIAL			6.667,00	15,00	100.000,00
21/02/2019	JUAN ZAPATA			4.200,00	30,00	126.000,00
21/02/2019	GLOBALIDAD Y ALTO REND.			2.844,86	35,00	99.570,10
26/02/2019	CARLOS PIÑA			150,00	45,00	6.750,00
28/02/2019	ECOCISA			2.760,00	30,00	82.800,00
28/02/2019	CEMENTO CIBAO			3.542,00	180,00	637.560,00
13/03/2019	ANDOLFI EVANGELISTA			200,00	45,00	9.000,00
13/03/2019	GLOBALIDAD Y ALTO REND.			5.526,00	35,00	193.410,00
18/03/2019	LA ENSENADA		100.000,00			100.000,00
18/03/2019	LA ENSENADA			925,30	100,00	92.530,00
20/03/2019	GABRIEL CAPELLAN			2.000,00	50,00	\$100.000,00
20/03/2019	RAMON REYES			1.428,27	35,00	49.989,45
22/03/2019	ADOLFO VALENZUELA			3.000,00	40,00	120.000,00
26/03/2019	BERUL VASQUEZ			2.000,00	50,00	100.000,00
05/04/2019	CEMENTO CIBAO			5.382,00	180,00	968.760,00
08/04/2019	BERUL ANT.VASQUEZ			1.000,00	50,00	50.000,00
12/04/2019	SALVADOR MEJIA			100,00	50,00	5.500,00
12/04/2019	GABRIEL CAPELLAN			2.000,00	50,00	100.000,00
26/04/2019	SALDAÑA SANTANA			200,00	50,00	10.000,00
01/05/2019	ALADINO GARCIA			100,00	55,00	5.500,00
07/05/2019	JOSE LUIS BEARD			6.609,00	40,00	264.360,00
07/05/2019	EUSTAQUIO FLORENTINO			300,00	35,00	10.500,00
09/05/2019	EUSTAQUIO FLORENTINO			300,00	35,00	10.500,00
10/05/2019	VALERIO QUEZADA			300,00	45,00	13.500,00
10/05/2019	CARLOS AQUINO PEREZ			200,00	35,00	7.000,00
13/05/2019	CEMENTO CIBAO			10.672,00	180,00	1.920.960,00
14/05/2019	BERUL ANT. VASQUEZ			1.000,00	45,00	45.000,00
16/05/2019	JOSE ORTIZ			300,00	45,00	13.500,00
20/05/2019	ING. ADAM RAMIREZ			100,00	45,00	4.500,00
23/05/2019	LA FINCA			36.242,88	40,00	1.449.715,20
23/05/2019	EUSTAQUIO FLORENTINO			150,00	35,00	5.250,00
27/05/2019	GABRIEL CAPELLAN			500,00	50,00	25.000,00
03/06/2019	CONSORCIO MINERO			154.388,00	15,00	2.315.820,00
05/06/2019	JUAN E. ZAPATA			5.391,00	30,00	161.730,00
05/06/2019	JOSE R. OLIVO			10,00	55,00	550,00
07/06/2019	RAMON REYES			1.100,00	35,00	38.500,00
10/06/2019	CONSORC. AZUCARERO CENTRAL	114.609,00				114.609,00
12/06/2019	CEMENTO CIBAO			4.393,00	180,00	790.740,00

12/06/2019	FAUSTO FERREIRA J.			200,00	50,00	10.000,00
13/06/2019	ENRIQUE SANTOS			262,00	75,00	19.650,00
14/06/2019	FALERIA COMERCIAL			6.666,60	15,00	100.000,00
27/06/2019	RIZEK			33.857,56	50,00	1.692.877,86
16/07/2019	LA ENSENADA			970,61	100,00	97.061,00
17/07/2019	LA ENSENADA		183.600,00			183.600,00
17/07/2019	FALERIA COMERCIAL			6.666,00	15,00	100.000,00
18/07/2019	MINERALES NACIONALES			5.600,00	25,00	140.000,00
25/07/2019	ANA MERCEDES			875,00	40,00	35.000,00
31/07/2019	PLINIO PEREZ			1.257,14	35,00	43.999,90
12/08/2019	QUEP CONSTRUCCION			110,00	160,00	17.600,00
14/08/2019	WILLIAM GRULLON			2.000,00	25,00	50.000,00
30/08/2019	JUAN PABLO DE LEON			60,00	50,00	3.000,00
28/08/2019	FAUSTINO FERREYRA			300,00	50,00	15.000,00
30/08/2019	JUAN E. ZAPATA			1.920,00	30,00	57.600,00
03/09/2019	CONST. HICAYAGUA			160,00	155,00	25.600,00
09/09/2019	CEMENTO CIBAO			5.451,00	180,00	981.180,00
11/09/2019	RAMON REYES			1.500,00	35,00	52.500,00
12/09/2019	CONSTRUCTORA MAR			16.666,66	30,00	500.000,00
12/09/2019	SALVADOR MEJIA			50,00	50,00	2.750,00
16/09/2019	ASOC. CAMIONEROS VOLTEO			100,00	45,00	5.000,00
16/09/2019	ADAN RAMIREZ			100,00	45,00	5.000,00
17/09/2019	SANTO SANDOVAL			15,00	55,00	9.000,00
19/09/2019	ASOC. CAMIONEROS VOLTEO			150,00	155,00	24.000,00
20/09/2019	MINERALES NACIONALES			1.600,00	25,00	40.000,00
23/09/2019	FALERIA COMERCIAL			13.333,33	15,00	200.000,00
26/09/2019	RAFAEL MEDRANO			5.300,00	40,00	238.500,00
04/10/2019	CONSORCIO MINERO			101.130,00	15,00	1.516.950,00
11/10/2019	ADOLFO VALENZUELA			2.000,00	25,00	50.000,00
01/10/2019	WILLIAM GRULLON			2.000,00	50,00	100.000,00
02/10/2019	JOSE R. OLIVA			100,00	55,00	6.000,00
14/10/2019	ASOC. CAMIONEROS VOLTEO			100,00	155,00	16.000,00
21/10/2019	CEMENTO CIBAO			4.347,00	180,00	782.460,00
22/10/2019	LA ENSENADA			820,34	100,00	82.034,00
22/10/2019	LA ENSENADA		100.000,00			100.000,00
22/10/2019	SALVADOR MEJIA			50,00	50,00	2.750,00
31/10/2019	RAMON REYES			1.000,00	35,00	35.000,00
14/11/2019	JOSE LUIS BEARD			12.000,00	40,00	480.000,00
14/11/2019	JOSE LUIS BEARD		298.659,00			298.659,00
14/11/2019	GABRIEL CAPELLAN			1.000,00	45,00	50.000,00

18/11/2019	CEMENTO CIBAO			5.244,00	180,00	943.920,00
18/11/2019	CEMENTO CIBAO			5.221,00	180,00	939.780,00

			682.259,00	761.297,65	5.520,00	25.114.775,11
--	--	--	-------------------	-------------------	-----------------	----------------------

4.3 - GERENCIA DE TITULACIÓN

Se entregaron **1,105** Nuevas Matrículas, a clientes que pagaron su deslinde a la institución. Tenemos **2,472** Títulos en proceso de apelación, en el Tribunal Superior de Tierras del Distrito Nacional, correspondientes a los Trabajos de Deslindes y Subdivisión de la Parcela 204-B del D.C.32 del Municipio Santo Domingo Este.

Ingresaron al departamento **113** expedientes de personas Empadronadas por la Dirección de Desarrollo Social, en de la Parcela 15-A del D.C. 16/4 de y la parcela 72 Ref.52 del D.C. 16/9 San Pedro de Macorís, los mismos fueron depurados, en espera de completar el proceso para ser favorecidos con el Plan Nacional de Titulación, otros deberán pagar a la Institución por concepto del Deslinde de porciones ya vendidas.

497 Nuevas Matrículas, fueron entregadas a clientes que pagaron su deslinde a la institución. Hemos depositado **94** expedientes en la Comisión Nacional de Titulación de Terrenos del Estado a la espera del poder Ejecutivo para ser beneficiados con el plan.

Tenemos **90** expedientes en espera para ser enviados a la Comisión Nacional de Titulación de Terrenos del Estado para la aprobación del Poder Ejecutivo con la finalidad de ser beneficiados con el Plan de Titulación Nacional de Terreno del Estado.

Tenemos en proyección para los meses de Noviembre / Diciembre del presente año, concluir con la entrega de los 470 Títulos correspondientes a la Parcela 198-B del D.C.32, Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, de los proyectos Susan I y Susan II (ANPA).

Así como proceder con la entrega de los Títulos de las Parcelas 16-A-1, del D.C. 12 (116 Títulos), 43-B del D.C. 12 (647 Títulos) y 44REF del D.C. 12 (1,312 Títulos), para un Total de (2,075 Títulos), de la Provincia San Cristóbal, Municipio Villa Altagracia, correspondientes al Plan Nacional de Titulación de Terrenos del Estado.

5. - DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

5.1.- FOMENTANDO LA ALIMENTACIÓN

En coordinación con los comedores económico en Sabana Grande de Boya, sé le está suministrando a los envejecientes y discapacitados, ex-trabajadores del corte de la caña, población muy vulnerable, una ración alimenticia diariamente como sustento, lo cual garantiza la supervivencia de los mismos. Actualmente, suministramos a un fijo de 25 ancianos.

5.2.- FOMENTANDO LA EDUCACIÓN

Apoyando a mejorar las condiciones educativas e incentivando al conocimiento, se realizó la entrega de mascotas escolares para la población infantil, de los diferentes bateyes y también a los empleados de escasos recursos del CEA.

Siguiendo los Mandatos de nuestro Señor Presidente, continuamos dando apoyo al Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, en su Segunda Etapa “Que nadie se quede fuera”. En esta ocasión están siendo beneficiados, 106 Mujeres y 155 Hombres, para un total de 261 estudiantes, en distintas comunidades encuestadas y la Oficina Principal.

Continuando con los planes, proyectos y cumpliendo con las Prioridades de mejorar la Calidad laboral y emocional de nuestros empleados y teniendo en cuenta el cuidado y conocimiento de la Higiene bucal, se les brindo a los empleados del Cea y sus oficinas de la periferia los siguientes servicios de:

SERVICIOS PRESTADOS ENERO A OCTUBRE 2019

PROCEDIMIENTO	CASOS ATENDIDOS	PROCEDIMIENTO	CASOS ATENDIDOS
Evaluación	115	Excusas Medica	25
Radiografía	64	Lobulopastia	01
Introducción de higiene	108	Frenectomia	01
Profilaxis	108	Gingivectomia	0
Destrartraje	71	Retiro de sutura	19

Aplicar Flour	21	Toma de Impresión	04
Recubrimiento	35	Colocación de Prótesis	01
Resina	350	Cementación de Prótesis	01
Apertura e Instrumentación (endo)	0	Instalación Ortodoncia	22
Obturación Endodoncia	15	Activación Ortodoncia	129
Exodoncia	60	Retiro de Ortodoncia	41
Medicación	65	Referimientos	08
Otros	31		

6- INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Indicador de Transparencia, Cumplimiento de la Ley No. 200-04

La Transparencia es un principio y un valor fundamental para toda la Administración Pública, en ese sentido la institución se encuentra comprometida en alcanzar la meta trazada, rumbo al 100%, establecido para estos fines. Con el propósito de adecuar el portal de transparencia con las políticas de estandarización establecidas.

En lo relativo a la transparencia la institución mantiene un nivel de un 94%, el cual es medido por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), por lo que se evidencian los avances que la institución ha alcanzado hasta este momento, comprometida de seguir transformando y aportando a la administración pública.

El portal de transparencia, es actualizado de forma mensual y continua, de manera que los ciudadanos puedan acceder a mayor cantidad de informaciones publicas completas y al día.

En ese mismo orden de ideas, la oficina de Acceso a la información, registra en el Portal Único de Acceso a la Información Pública (SAIP), en el periodo comprendido entre enero 2019 a noviembre 2019 un total de (21) solicitudes realizadas por los ciudadanos, las cuales están completas.

Por otra parte, en lo referente a Datos Abiertos igualmente se ha logrado un proceso de producción y cargado de datos en formatos abiertos en el portal www.Datos.gob.do, como medio oficial de datos abiertos del Gobierno Dominicano.

En estos momentos como otro logro de la Institución estamos en espera de la inauguración de la oficina de Libre Acceso a la Información Pública, en procura de transparentar los procesos y seguir dando un mejor servicio al ciudadano.

La institución se encuentra comprometida a garantizar la transparencia, por lo que está agotando todos los recursos para tales fines.

Cabe destacar que los avances obtenidos han sido un trabajo en equipo de todos los departamentos involucrados en la institución, de la mano de la Dirección Ejecutiva.

7.- DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE TERRENOS

Esta Dirección consta de quince (15) Gerencias, que velan por las propiedades del Consejo Estatal del Azúcar (CEA).

Durante este año fueron recuperadas las siguientes cantidades de terrenos:

GERENCIAS	TAREAS	METROS
1.- INGENIO OZAMA	189	118, 854.54
2.- INGENIO PORVENIR	5, 000	3, 144, 300
3.- INGENIO BOCA CHICA	0	0
4.- INGENIO QUISQUEYA	370	232, 678.2
5.- VILLA ALTAGRACIA	0	0
6.- INGENIO CONSUELO	0	0
7.- LAS AMÉRICAS	116.48	73,250
8.- INGENIO RIO HAINA	0	0
9.- HATO NUEVO/DUQUESA	200	125,772
10.-INGENIO MONTELLANO Y AMISTAD	0	0
11.-GUANUMA-BOYÁ	0	0
12.-CUMAYASA	500	314,430

13.-INGENIO BARAHONA	795.08	500,000
14.-SANTO DOMINGO NORTE	1,000	628,860
TOTAL GENERAL	8, 170.56	5, 137, 964.74

NOTAS:

- 1- La Cantidad de 5,000 tareas Recuperadas por la Gerencia de Santa Fe, está destinada a la vocación cañera de Olivare y Alemán.
- 2- Está en Proceso de Recuperación toda la Franja de la Playa de Boca Chica, en el ámbito de la Parcela No. 308-A, Distrito Catastral No. 32, la cual estaba ocupada.
- 3- En el área de Barahona, se ha recuperado la cantidad de 500,000 metros y se encuentran reservadas para los proyectos de desarrollo, ordenado por el Excelentísimo señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez.
- 4- Hemos dado fiel cumplimiento a todos los Operativos de Recuperación de Terrenos en apoyo a La Asociación Nacional de Profesionales Agropecuarios, ANPA, debido a las invasiones que se han estado dando en el ámbito de las Parcelas Nos. 166 y198-B, Distrito Catastral No. 32, Proyecto Susan I, II Y III, Las Américas.